

Guatemala, 29 de febrero de 2016

Ingeniero

Luís Aroldo Ayala Vargas

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-14-2016, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 29 de febrero de 2016**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

1. Apoyé en el análisis de documentación técnica de construcción, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio, en el municipio de Villa Nueva en Guatemala, en el municipio de Antigua Guatemala en Sacatepéquez, en el municipio de Siquinala en Escuintla y en la ciudad capital por mencionar algunas.
2. Apoyé en la actualización de la base de datos de dictámenes técnicos de las actividades de las plantas de almacenamiento para consumo propio, depósitos de almacenamiento para consumo propio y terminales de los siguientes expedientes: 647-15, 29-98, 19-16, 568-97, 1171-00, 614-00, 252-15, 743-15, 781-15, 579-14, 685-14; por mencionar algunos.
3. Colaboré en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio como lo son DIO-A-DIC-045-2016, DIO-A-DIC-062-2016, DIO-A-DIC-072-2016, DIO-A-DIC-089-2016, DIO-A-DIC-098-2016, DIO-A-DIC-099-2016, DIO-A-DIC-100-2016, DIO-A-DIC-101-2016, DIO-A-DIC-102-2016; por mencionar algunos.
4. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.

5. Apoyé en la elaboración de informes referentes a la documentación técnica en materia de construcción, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio como lo son DIO-A-INF-025-2016, DIO-A-INF-036-2016, DIO-A-INF-052-2016, DIO-A-INF-055-2016, DIO-A-INF-056-2016, DIO-A-INF-057-2016, DIO-A-INF-058-2016, DIO-A-INF-059-2016, DIO-A-INF-060-2016; por mencionar algunos.

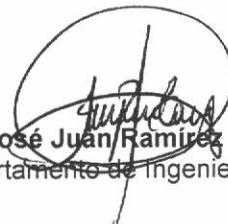
Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



**Luis Fernando Santizo Chávez**  
DPI No. 1748 17037 0101

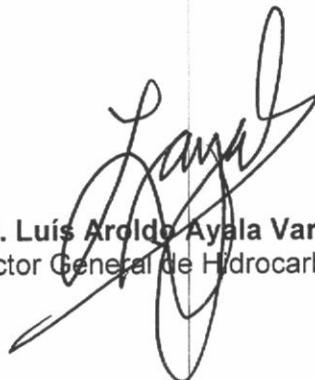
Vo.Bo.



**José Juan Ramírez Canté**  
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado



**Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos

